

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 3.097/2023

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 29 de junio de 2023, acordó la determinación de los cargos de la Corporación con dedicación, la dedicación mínima de estos y las retribuciones correspondientes, así como las asignaciones por asistencia a sesiones que quedan de esta manera:

## 1) Relación de cargos con dedicación exclusiva:

Cargo: Concejal Delegado de Empleo, juventud/deportes, agricultura, ganadería y caminos.

Retribución anual: 22.443 euros brutos a percibir en 12 pagas

de 1.870,25€.

## 2) Relación de cargos con dedicación parcial:

Cargo: Concejal Delegado de nuevas tecnologías e innovación, desarrollo económico y turismo.

Dedicación mínima: 20 horas semanales.

Retribución anual: 12.823,93 euros a percibir en 12 pagas de 1.068,66 euros.

## 3) Asignación por asistencia a sesiones de órganos colegiados:

-Por cada asistencia efectiva a las sesiones del Pleno: 140,00 euros.

-Por cada asistencia efectiva a las sesiones de la Comisión Informativa General y Especial de Cuentas: 35,00 euros.

-Por cada asistencia efectiva a las sesiones de la Junta de Gobierno Local: 175,00 euros.

Hinojosa del Duque, 10 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Matías González López.